



Asamblea General

PROVISORIAL

A/42/PV.27

7 de octubre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 27a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 6 de octubre de 1987, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática
Alemana)

- Programa de trabajo
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Bongo	(Gabón)
Príncipe Bolkiaii	(Brunei Darussalam)
Sr. Bemananjara	(Madagascar)
Sr. Tsering	(Bhután)
Sr. Jameel	(Maldivas)

Discurso de su Excelencia el Honorable Sr. Simmonds, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero señalar a la atención de la Asamblea una carta dirigida a mi persona por el Representante Permanente de Costa Rica, fechada el 5 de octubre de 1987, que fuera distribuida esta mañana como documento A/42/618. En dicha carta, en nombre del Grupo de los países centroamericanos firmantes del Acuerdo de Guatemala del 7 de agosto de 1987 y de los países miembros de los Grupos de Contadora y de Apoyo, se solicita que el tema 34 del programa del presente período de sesiones de la Asamblea General, "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y a la seguridad internacionales e iniciativas de paz" sea considerado con carácter de urgencia, de ser posible a más tardar el día miércoles 7 de octubre de 1987.

En relación a este asunto, se ha presentado un proyecto de resolución que figura en el documento A/42/L.2.

¿Puedo considerar que la Asamblea acepta esta solicitud?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): De conformidad con esta decisión, me propongo someter a examen el tema 34 del programa "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz", mañana, miércoles 7 de octubre, en la sesión matutina y una vez que hayamos escuchado al último orador del debate general de esa sesión.

La Asamblea ha de proceder en consecuencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. BONGO (Gabón) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Es una circunstancia feliz que las Naciones Unidas lo haya honrado designándolo para tan alto cargo en este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Esta elección, producida en momentos en que las Naciones Unidas aquilatan su pasado, sondan su presente y escudriñan su porvenir, constituye para mi delegación y para quien habla la más agradable oportunidad para hacerle llegar nuestras más calurosas felicitaciones.

Nuestra complacencia es tanto mayor cuanto que esta augusta Asamblea ha querido distinguir por medio de su persona a la República Democrática Alemana, ese su hermoso y gran país con el que la República de Gabón mantiene desde hace mucho tiempo las más estrechas relaciones. Estamos convencidos de que bajo su conducción y gracias a su dedicación, lucidez y sentido de la abnegación, nuestros trabajos llegarán a feliz puerto. En este sentido, mi delegación le hace llegar desde ahora la seguridad de su total disposición.

Queremos hacer extensivo este homenaje al Embajador Choudhury, su predecesor, cuya gestión durante el cuadragésimo primer período de sesiones y cuyas eminentes aptitudes alientan la esperanza y nos obligan a creer que en el genio de los hombres siempre están los recursos necesarios para hacer lo mejor y lo más justo para todos.

Me dirijo ahora al Sr. Secretario General, cuya excelente Memoria sobre la labor de la Organización basta para probar su decisión y coraje en la comprensión de los problemas que aborda. Le aseguramos que estaremos de su lado en todas sus gestiones y en las reformas de conjunto que propone, que a su voluntad se une y se unirá la nuestra y que nuestras fuerzas se conjugan y se conjugarán con las suyas.

Por último, saludo a los distinguidos delegados de los Estados Miembros aquí presentes, cuyos esfuerzos y responsabilidad compartimos en este período de sesiones, a los efectos de que juntos podamos contribuir en forma positiva a robustecer los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Hace dos años, al conmemorarse el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, mi país tuvo oportunidad de expresar el voto de que la Organización hiciese todo lo posible por realizar los propósitos y principios que se fijaron en oportunidad de su creación, a fin de responder a las esperanzas que cada uno de sus Miembros había cifrado en ella, tratándose del mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo de la cooperación internacional en el sentido de una complementariedad de nuestras economías.

La paz y el desarrollo constituyen no solamente dos temas fundamentales para el mundo de hoy día, sino que ocupan el propio centro de los problemas que enfrenta nuestra Organización.

Claro que, en su conjunto, las Naciones Unidas han empleado esfuerzos laudables por insuflar una dinámica de paz y un ideal de justicia a las relaciones económicas entre los Estados, condición necesaria para la instauración de un nuevo orden económico internacional. Sin embargo, se han comprobado insuficiencias a inscribir en el pasivo de su gestión. Cabe señalar en especial que distan de haber realizado todos sus objetivos y de haber desempeñado plenamente su papel, ya que ciertos grandes países han manifestado falta de buena voluntad al respecto.

La carrera de los armamentos, los actos de agresión y los conflictos regionales no dejan de inquietar en el mundo de hoy, a los países en desarrollo que se empeñan por salvaguardar su independencia, su soberanía y su seguridad, y que bregan activamente por desarrollar su economía y reforzar la cooperación internacional. Así y todo, las negociaciones entabladas desde hace unos meses entre los Estados Unidos y la Unión Soviética al máximo nivel, con miras a concluir un acuerdo sobre el desarme nuclear, aportan un atisbo de esperanza. El Gabón no puede menos que alentar tales iniciativas.

Es un hecho que ciertos Estados, directa o indirectamente, cultivan el egocentrismo, debilitando así el desarrollo de las relaciones internacionales en una escala multilateral. La desafección respecto del marco multilateral debida fundamentalmente a Estados preocupados por sus propios intereses, relega a segundo plano los ideales que eran unánimes en 1945. He ahí un motivo de profunda preocupación para mi país, ya que esta actitud parecería propender a agravar los grandes problemas del momento, particularmente los de la paz y la seguridad, la justicia y la dignidad entre los pueblos y las naciones, la cooperación internacional y el progreso de la humanidad.

En lo que respecta a los problemas inscritos en el programa de nuestro presente período de sesiones, deseo destacar en esta coyuntura la posición constante de nuestro Gobierno en lo que refiere a los problemas de seguridad y a la carrera de los armamentos. El Gabón es profundamente partidario de los principios fundamentales y de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas, y ha preconizado

en todo momento la solución pacífica de las controversias. Sigue firmemente convencido de que la seguridad no puede mantenerse en una atmósfera caracterizada por el recurso a la fuerza, por las intervenciones militares, los actos de agresión y la ocupación de los territorios por tropas extranjeras.

La seguridad y el desarme están estrechamente relacionados. En consecuencia, no se puede reforzar la seguridad internacional acrecentando los arsenales. Sólo la creación de una atmósfera de confianza recíproca en las relaciones entre los Estados puede conducir a la solución de los problemas de seguridad.

Por otra parte, durante los últimos doce meses, no parece haber habido signo alguno de que los diversos problemas que deben enfrentar las Naciones Unidas se prestaran a una plausible solución; entre ellos, problemas tales como la situación de Sudáfrica, inclusive se han agravado. Las Naciones Unidas han condenado el apartheid, erigido en rango de crimen de lesa humanidad, ya que la opresión racial contra el pueblo negro sudafricano, la ocupación ilegal de Namibia, la intimidación y la agresión permanentes de que son víctimas los Estados de la línea del frente no permitirían una calificación más significativa. Tras haber hecho befa durante largos años de los múltiples llamamientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países No Alineados que le instaban a poner fin a la perversa práctica del apartheid, Sudáfrica desafía arrogantemente el consenso universal y perfecciona su sistema de opresión racial.

En violación flagrante y alevosa de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas elementales del derecho internacional, que rigen el comportamiento de todos los Estados, el Gobierno sudafricano perpetra constantemente agresiones armadas contra los vecinos con el designio confeso de desestabilizarlos.

La instauración del estado de emergencia complica aún más la problemática cuestión sudafricana, de por sí ya muy difícil. Los intereses estratégicos y la posibilidad de perder de un plumazo los enormes beneficios que sus aliados obtienen del reinado del apartheid, parecen, por desdicha, prevalecer sobre las múltiples intervenciones, pertinentes unas y otras, en que se ha exigido al Consejo de Seguridad que ejerciera su autoridad de una vez por todas.

La comunidad internacional debería aprovechar la oportunidad que ofrece el presente período de sesiones para exigir que Pretoria ponga fin a la represión, a la bantustanización, a la proscripción y el hostigamiento de que hace víctimas a los dirigentes negros que luchan por su independencia y al exterminio de los combatientes por la libertad, y que inicie cuanto antes un diálogo constructivo con la población negra hoy oprimida, a fin de reconocerle el libre ejercicio de sus derechos.

El apartheid no puede reformarse ni hay que alentar ninguna tentativa de reforma de este odioso sistema. Lo que hay que hacer es extirparlo y destruirlo. Es la población sudafricana, toda ella, la que debe resolver el destino del país, sin distinciones de razas, de color, de sexo o de fe, sobre la base de una total igualdad.

Por su parte, el territorio de Namibia, ubicado bajo la responsabilidad de las Naciones Unidas, conmemoró el año pasado el vigésimo aniversario de su ocupación ilegal por el país del apartheid.

Durante este lapso, el régimen de Pretoria desarrolló allí el colonialismo, el apartheid y la agresión, todas prácticas reprobadas por la comunidad internacional en razón de que amenazan gravemente a la paz y la seguridad del mundo.

Paralelamente, las actividades y los intereses económicos extranjeros obstruyen pertinazmente el camino hacia la independencia total y auténtica del gallardo pueblo namibiano, dirigido esclarecidamente por su único representante, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Estos mismos intereses aceleran el saqueo sistemático de las riquezas naturales del territorio, en violación flagrante de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Para mi delegación, sólo las decisiones pertinentes de esta Organización pueden considerarse como medidas legítimas susceptibles de garantizar la independencia del pueblo namibiano. En consecuencia, la aplicación integral de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que define un plan coherente para la independencia inmediata de Namibia, sigue siendo el único marco propicio para favorecer el proceso de descolonización del territorio namibiano. El Gabón considera con interés todas las tentativas de las partes interesadas en la independencia de Namibia que aceleren la culminación de este proceso y dejen de lado los subterfugios y la supeditación no menos falaz del otorgamiento de la independencia namibiana a la retirada de las tropas cubanas que se encuentran en Angola y las apoya.

Deseo reafirmar el apoyo indefectible del Gabón a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) en su lucha implacable por la liberación de Namibia. Aclaro aquí que no se trata solamente de simples declaraciones de intención. Hace mucho tiempo que el Gabón ha superado esa etapa para pasar dentro de esta esfera a medidas concretas, entre las cuales me limitaré a citar el otorgamiento de condición diplomática a la SWAPO, la emisión de timbres postales especiales cuyos beneficios se derivarán a la SWAPO y el otorgamiento de becas a los estudiantes namibianos.

En suma, incumbe directamente a las Naciones Unidas garantizar al pueblo namibiano el ejercicio del derecho a la libre determinación y asegurar la independencia de Namibia mediante elecciones libres. Las Naciones Unidas no pueden sustraerse a la responsabilidad que les incumbe en lo que se refiere a poner fin a los constantes actos de agresión perpetrados por Sudáfrica en la región.

Del mismo modo, regido por los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, así como por los de la Organización de la Unidad Africana (OUA), mi país sigue con suma inquietud el desarrollo de conflictos que, como en el caso particular del Chad y del Sáhara Occidental, enfrentan a pueblos hermanos.

La cuestión del Chad siempre ha sido analizada bajo los dos aspectos del problema: el interno del Chad por una parte, y el conflicto fronterizo entre el Chad y Libia, por la otra.

En lo que se refiere al primer aspecto, todos recuerdan la contribución de mi país y de su Jefe, Su Excelencia El Hadj Omar Bongo, a la reconciliación de todos los hijos de este país hermano. Es reconfortante que los dirigentes de los diferentes grupos de la oposición se hayan dedicado a un proceso de unificación.

En cuanto al conflicto fronterizo entre el Chad y Libia, se recordará que mediante la declaración del 6 de abril de 1983, el Consejo de Seguridad sometió el examen de la cuestión a la OUA, dentro del marco de los mecanismos apropiados de que esta última organización dispone. Uno de ellos es precisamente el Comité Ad Hoc creado en 1977 en la decimocuarta reunión en la cumbre de dicha organización, que desde entonces es presidido por el Gabón.

Por este motivo, en aplicación de la resolución aprobada en la vigésimo tercera reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA y con respecto al agravamiento de la situación militar en el terreno, el Presidente Bongo, en un primer momento formuló un llamamiento a las dos partes en el conflicto, para tomar luego la iniciativa de convocar al Comité en Lusaka, de acuerdo con el Presidente Kenneth Kaunda, de Zambia, Presidente en ejercicio de la OUA.

Tengo el privilegio de confirmar, como lo han hecho antes que yo varios jefes de delegación, que el Comité Ad Hoc se reunió efectivamente en la capital de Zambia el 23 y 24 del mes pasado, bajo la Presidencia de El Hadj Omar Bongo, en presencia del Presidente Kaunda y con la participación efectiva de los jefes de los Estados miembros siguientes: el Presidente Joaquim Chissano, de Mozambique, y el Presidente Abdou Diouf, del Senegal. Los otros Estados miembros, a saber, Argelia, Camerún y Nigeria, estuvieron representados a nivel ministerial.

Por primera vez, el Comité Ad Hoc contó con la participación de las dos partes en el conflicto. El Chad estuvo representado por su Jefe de Estado, el Presidente Hissein Habré, y Libia por el Jefe de la Oficina Popular de Relaciones Exteriores. Tras haber tomado nota con beneplácito de las decisiones del Chad y de Libia de

responder afirmativamente al llamamiento del Presidente en ejercicio de la OUA, tendiente a hacer acallar las armas y colaborar franca y lealmente con el Comité, éste pidió a ambas partes lo siguiente: primero, que pusieran a su disposición toda la documentación pertinente en apoyo de sus tesis, a más tardar el 30 de octubre de 1987; segundo, que mantuviesen y consolidasen la cesación del fuego en todos los niveles; tercero, que se abstuviesen de todo acto que internacionalizara el conflicto.

A partir de ahí el programa de actividades es el siguiente: del 30 de noviembre al 30 de diciembre de 1987, reunión del Subcomité de expertos juristas y cartógrafos, en Libreville; el 7 de enero de 1988, reunión de Ministros en Libreville; primera quincena de enero de 1988, reunión de Jefes de Estado en Dakar.

El respeto de este calendario y el estricto acatamiento por las partes en conflicto de la decisión de Lusaka deberían hacer avanzar la dinámica puesta en marcha desde 1977, tanto a nivel de la OUA como de las Naciones Unidas, con miras a la solución pacífica de este litigio. Pese a las informaciones alarmistas de última hora, consideramos que las dos partes en conflicto no se atreverán a permanecer más tiempo insensibles a las exhortaciones a la prudencia y la razón que se han hecho escuchar desde todos los rincones.

Esta búsqueda de la paz entre las naciones mediante el diálogo siempre ha sido preconizada por el Gabón en lo que se refiere a la cuestión del Sáhara Occidental.

Mi país sigue convencido de que sólo la celebración de un referéndum de autodeterminación libre, democrático y honesto puede conducir al arreglo definitivo de este conflicto. En consecuencia, tomamos nota con agrado de la reciente iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Pérez de Cuéllar, quien viajó a Marruecos y Argelia para examinar sobre el terreno las condiciones prácticas de la organización de ese referéndum.

No voy a terminar mis comentarios sobre la situación política del continente sin mencionar la cuestión, siempre de actualidad, de la isla comorana de Mayotte. El Gabón reafirma su solidaridad con el pueblo comorano, condena y rechaza toda nueva forma de consulta que se organice en el territorio comorano de Mayotte y reitera su voluntad de proseguir los esfuerzos ya iniciados con miras a que la isla se reintegre cuanto antes al seno de la madre patria.

En lo que se refiere al Oriente Medio, la posición de mi Gobierno es clara.

Estamos convencidos de que la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967 es la condición sine qua non para llegar a una solución justa y duradera. Creemos que los palestinos, como todo otro pueblo del planeta, puede pretender ejercer plenamente sus derechos legítimos, incluyendo el de existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Estamos convencidos de que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en su calidad de representante legítimo del pueblo palestino, debe desempeñar un papel fundamental en los esfuerzos que se realizan para brindar una solución a este problema, esfuerzos en los cuales deberían intervenir todas las partes interesadas.

La situación en el Líbano es para nosotros motivo de preocupación, entre otras cosas por las excelentes relaciones que este país mantiene con el Gabón. Pedimos encarecidamente a todas las partes interesadas que pongan fin a esta lucha fratricida y se consagren a la difícil pero no menos exaltante empresa de la reconstrucción del país.

En cuanto al conflicto entre el Irán y el Iraq, el Gabón en particular y la comunidad internacional en general han expresado reiteradamente la extrema preocupación que les suscita este interminable y sangriento enfrentamiento. Es indispensable que cese el fuego de una vez por todas, que ambos beligerantes acepten la cesación y que se apliquen en su totalidad las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. A fin de aprovechar la apertura de negociaciones que se impone, el Gabón alienta y apoya las iniciativas internacionales, en primer lugar, claro está, la gestión del Secretario General de las Naciones Unidas que, en aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 20 de julio pasado, se constituyó en Bagdad y Teherán para elaborar en sus detalles una plataforma de negociaciones.

En el Afganistán, la intervención extranjera alimenta una guerra que pronto cumplirá ocho años. Lejos de extinguirse, los combates se extienden. La única salida estriba en la búsqueda de una solución política que garantice a la vez la retirada de las fuerzas extranjeras y la libre determinación del pueblo afgano.

En lo que respecta a la dolorosa situación imperante en Kampuchea, el Gabón reafirma su condena de la ocupación de este país por fuerzas extranjeras. Deplora los sacrificios infligidos a las poblaciones civiles inocentes y reclama urgentemente una solución pacífica, fundada aquí también en la retirada de las tropas extranjeras y en la reconciliación nacional de todos los hijos de este país amigo.

La división del pueblo coreano, drama que lleva ya 40 años, persiste. El Gabón, que tiene la dicha de contar a ambas Coreas entre sus mejores amigos, sigue siendo partidario de una solución negociada que conduzca a la reunificación pacífica de estas dos partes de un único y mismo país.

La América Latina constituye también una de las regiones de nuestro planeta donde la tirantez aumenta día a día. Mi país estima que sólo la aplicación de los principios de la convivencia pacífica, la buena vecindad, la no utilización de la fuerza, el respeto de la integridad territorial y la no injerencia, preconizados por la Carta de nuestra Organización, puede contribuir a detener el deterioro de la

atmósfera en esta región. En consecuencia, renueva su apoyo al Grupo de Contadora y celebra el aporte complementario del Grupo de Lima, que constituyen los marcos adecuados para que renazcan las posibilidades de una mejor comprensión entre todos los hombres amantes de la paz.

Los problemas de nuestra época no exigen otra cosa que el respeto de los ideales sobre cuya base se erigieron las Naciones Unidas. La fuerza que tengan ha de ser nuestra fuerza; la razón de que gocen ha de ser nuestra razón; y su eficiencia dependerá nada más que de los medios que pongamos a su servicio.

Habiendo creado las Naciones Unidas para un mundo mejor, tenemos que saber que el mundo, en definitiva, no será más que lo que nos propongamos colectivamente hacer de él. Esto vale tanto para los problemas políticos como para los problemas económicos, respecto de los cuales deseo exponer la posición de mi país.

Hay que reconocer que la economía mundial, tal como la vivimos hoy, ha sido heredada naturalmente de la política colonial seguida o aplicada en el pasado. Esa política nos ha conducido a un ciclo marcado por cambios negativos que, en su conjunto, se han impuesto netamente durante el año 1986 y que se caracterizan por un nuevo descalabro de la producción y del sistema de comercio internacional y por un auge del proteccionismo. Todos estos factores negativos, sumados al desorden monetario mundial y a la mala orientación de los mercados de capitales, a todas luces repercuten desfavorablemente sobre la economía de los países en desarrollo.

En general, nuestros países, cuya economía descansa esencialmente en el comercio de productos básicos, han sido gravemente afectados en los últimos años por la caída prolongada de los precios de dichos productos. En lo que les concierne más particularmente, los países productores de petróleo, incluido el Gabón, enfrentan una grave crisis económica que obedece a la baja conjugada del precios del petróleo y del tipo de cambio del dólar. El índice anual medio de los precios en dólares estadounidenses era, en 1981, un 30% inferior al de 1980 y alrededor del 20% inferior al valor real. En otros términos, la participación africana en las exportaciones mundiales de productos básicos ha disminuido en la casi totalidad de estos años y sobre todo en los años de 1970 y comienzos de los años de 1980.

Por otra parte, el Gabón estima que el mecanismo del programa integrado de productos básicos con la institución del fondo común que lo acompaña, debe recibir la plena adhesión de todos los socios comerciales. La estabilización de los

mercados de productos básicos requiere una reglamentación adecuada a nivel internacional.

Cabe señalar que en las corrientes comerciales las exportaciones de los países en desarrollo han pasado del 33,6% en 1980 a un 24,6% en 1986. En esos mismos años sus importaciones han pasado del 28,7% al 25,2%.

Otro motivo de inquietud es la obstrucción del mercado internacional de materias primas provenientes de los países en desarrollo por la proliferación de productos de sustitución originarios de los países desarrollados.

De conformidad con esta comprobación, que no pretendo sea exhaustiva, mi país hace suya la conclusión fundamental del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), contenida en su informe del año pasado, según la cual:

"En la coyuntura actual, el mejoramiento del ambiente mundial en materia financiera y comercial constituye la clave que debería permitir a los países en desarrollo iniciar la realización de su potencial de desarrollo."

Creemos que se trata de una evaluación realista, ya que todo esfuerzo emprendido por nuestros países a nivel nacional está destinado fatalmente al fracaso si no va apoyado por una modificación real de las estructuras económicas internacionales.

En este contexto de disminución de los intercambios internacionales, aumento del proteccionismo en todas sus formas, fluctuación de las principales monedas de referencia, disminución del flujo de la ayuda pública y endurecimiento de las condiciones de concesión de préstamos de tipo privado, asistimos con angustia e impotencia a un crecimiento inquietante de la deuda exterior africana.

En efecto, a fines de 1985 la deuda total africana alcanzaba a más de 162.000 millones de dólares, de los cuales más de 19 eran absorbidos cada año por el servicio de la deuda. Diversas soluciones han sido preconizadas, entre ellas un nuevo escalonamiento de las deudas. Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje merecido al representante del Canadá, y por su intermedio a su grande y generoso país que, en un gesto magnánimo, acaba de saldar las deudas de siete países africanos, entre ellos el Gabón, por un monto total de 350 millones de dólares.

Con el propósito de encontrar una solución a este grave problema, los países africanos decidieron celebrar una conferencia sobre la deuda externa de Africa a nivel de la Organización de la Unidad Africana (OUA). En varias oportunidades, según los términos de las resoluciones y declaraciones pertinentes de la organización continental, nuestros países se comprometieron solemnemente a pagar su deuda. Por ello los acreedores de Africa tienen que sentirse al abrigo de un enfrentamiento que parecen temer, y no deberían considerar esta conferencia como la ocasión para definir una estrategia tendiente a negarse a pagar.

Más allá de esta cuestión relativa a la deuda externa de los países en desarrollo aparece otro elemento vinculado con la deuda: la falta de liquidez internacional a que se enfrentan nuestros países, que reduce - y aun obstaculiza - nuestras posibilidades de desarrollo. El grupo de expertos de cinco países creado en julio de 1984 por la lamentablemente desaparecida Primera Ministra de la India Indira Gandhi - quien entonces presidía el Movimiento de los Países No Alineados - recomendó en su informe una mayor asignación de recursos y la iniciación de un proceso de reforma de los sistemas monetario y financiero internacionales.

Finalmente, el desarrollo integral no puede ocultar su aspecto social, el que atañe más directamente al hombre y el que - como no deja de repetir el Presidente de la República Gabonesa - es el comienzo y el fin de toda acción de desarrollo.

Tomamos nota con interés de que se incluyeron en el programa de nuestros trabajos las cuestiones relativas a la suerte de los impedidos, la eliminación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo y también aquellas relativas a acciones para asegurar la protección de la mujer. El Gobierno gabonés subraya la importancia que conviene conceder a estos problemas.

Las distorsiones creadas por un período de relativo crecimiento económico, así como los cambios sociales que han acarreado, hicieron que el Gobierno gabonés tomara conciencia de la necesidad de crear mecanismos compensatorios apropiados para asegurar - dentro del marco de su política de acción social - la reinserción social y la readaptación de los impedidos físicos y mentales. Por otra parte, las mujeres tienen el mismo acceso que los hombres a la educación, a la formación profesional, al empleo y a los cargos de gobierno, en el que actualmente participan cinco de ellas.

La política de ayuda social enmarcada en la política de solidaridad nacional y la de promoción de la mujer comprenden diversos aspectos que, consideramos, están totalmente de conformidad con las disposiciones pertinentes de las resoluciones aprobadas por nuestra Organización en esta esfera.

Este es, en sustancia, el mensaje que en nombre de mi país tengo el agrado de formular en esta circunstancia solemne. Ojalá que las orientaciones que contiene puedan encontrar el eco favorable que merecen en el seno de los países aquí representados, como un aporte al advenimiento de una era de paz, de justicia y de concordia en el mundo.

El Príncipe Mohamed BOLKIAH (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Es para mí un placer felicitarlo por haber sido elegido en forma unánime para presidir el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Recuerdo con aprecio que su país fue uno de los muchos que hicieron uso de la palabra para dar la bienvenida a Brunei Darussalam con motivo de nuestro ingreso a esta augusta Organización en 1984. Confío en que su sabiduría y su experiencia le permitirán llevar los trabajos del presente período de sesiones hacia una conclusión exitosa.

También felicitamos a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, por su excelente desempeño como Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Mi delegación desea manifestar al Secretario General su aprecio por sus infatigables esfuerzos, su paciencia y su devoción, cualidades que son un ejemplo para todos nosotros.

Han transcurrido doce meses desde el anterior período de sesiones de nuestra Asamblea sin que haya mejorado la situación mundial, si bien ciertos acontecimientos que ocurrieron durante ese año nos dieron algunos rayos de esperanza para el futuro en un mundo mejor y más pacífico.

La Asamblea General declaró a 1986 Año Internacional de la Paz. El año terminó sin indicios de disminución de los conflictos del presente decenio. Por ejemplo, sigue sin ponerse fin a la guerra espantosamente sangrienta e insensata entre el Irán y el Iraq. Ese conflicto es fuente de enorme preocupación

para sus vecinos, mientras que los ataques de ambas partes al transporte marítimo en el Golfo Pérsico tienen consecuencias políticas graves. Las partes en el conflicto deben estar ahora en condiciones de apreciar que sólo puede ser resuelto mediante la negociación. Es por ello que Brunei Darussalam acoge con beneplácito la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. También exhortamos a ambas partes a que colaboren con el Secretario General, respetando su llamamiento a una cesación inmediata del fuego.

Para analizar la situación política en el Oriente Medio se hace necesario considerar la cuestión más amplia del conflicto árabe-israelí. El meollo de este conflicto sigue siendo la cuestión palestina. Mi delegación considera que la Conferencia Internacional que se ha propuesto sería útil porque llevaría a todas las partes involucradas a participar en la negociación. Sin embargo, la actitud asumida por algunas partes - en especial Israel - ha impedido todo avance en cuanto a la convocación de tal Conferencia. Estimamos que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es la representante legítima del pueblo palestino y que, por lo tanto, debe estar representada en la conferencia para negociar en su nombre.

En el continente africano el problema inmediato sigue siendo la política de apartheid de Sudáfrica. Numerosos debates y muchas resoluciones aprobadas por esta Asamblea que condenan esta política injusta y perversa fueron dejados aparte por Sudáfrica. Mi delegación está convencida de que deben tomarse medidas más concretas y eficaces. Debe ejercerse presión sobre el Gobierno de Pretoria para que cambie su política; es obligación moral de la comunidad internacional hacer que esta política sea desmantelada.

Brunei Darussalam también denunció la ocupación de Namibia por Sudáfrica, la que solicitamos que retire sus tropas de aquel país a fin de que puedan llevarse a cabo elecciones libres para decidir su futuro.

El pueblo del Afganistán aún no puede disfrutar de sus derechos inalienables. Las fuerzas extranjeras todavía ocupan sus tierras, expulsando de sus hogares a los habitantes, quienes tienen que vivir como refugiados en el Irán y en el Pakistán. Instamos a la aplicación inmediata de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y al retiro de las fuerzas extranjeras. Asimismo, apoyamos totalmente los esfuerzos del Secretario General para resolver este conflicto.

En nuestra propia región del Asia sudoriental, todavía existe el problema de Kampuchea. Las fuerzas vietnamitas de ocupación se encuentran en ese país desde hace nueve años. Mientras tanto, los combatientes de la resistencia del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, bajo la conducción de Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk, continúan la lucha a fin de liberar a su tierra de la ocupación extranjera. El apoyo abrumador de la comunidad internacional ha robustecido su decisión de continuar esa lucha, y han obtenido progresos importantes no sólo para recuperar su territorio, sino también para ganarse el corazón y la mente del pueblo.

La paz en el Asia sudoriental sólo puede lograrse si se resuelve el problema de Kampuchea. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha presentado muchas propuestas, la última de las cuales es la convocación de un "cocktail party". Esperamos que esto aliente el proceso de un diálogo capaz de abrir el camino hacia la negociación de una solución de este conflicto. Viet Nam ha decidido rechazarlo; sin embargo, debe darse cuenta que este problema sólo se puede resolver con medios pacíficos, por lo que exigimos que retire sus tropas de Kampuchea y elabore una solución pacífica dentro del marco de la propuesta de ocho puntos presentada por el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática.

Pasando a la situación en la Península de Corea, mi delegación ve con agrado la reciente declaración y la iniciativa de la República de Corea, que propone una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores tanto de la República de Corea como de la República Popular Democrática de Corea. Creemos que ello conducirá a disminuir las tensiones y a aumentar las perspectivas de paz y estabilidad en la región sudoriental. También reiteramos nuestro apoyo a la admisión de la República de Corea como Miembro de esta Organización, si así lo desea, de conformidad con los principios de universalidad de las Naciones Unidas.

He destacado algunos de los problemas que enfrentamos, pero hay muchos otros. El más importante de ellos, y que continúa dominando el panorama político internacional, es la cuestión de la eliminación de las armas nucleares. El mundo será un lugar mejor y más seguro para vivir si los que poseen estas armas tan peligrosas pueden ponerse de acuerdo a fin de eliminarlas. Ya existen suficientes armas destructivas en este mundo sin necesidad de las armas nucleares. Por lo tanto, Brunei Darussalam ve con agrado el acuerdo en principio entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para eliminar las armas nucleares de alcance intermedio.

Las Naciones Unidas tienen el papel de promover la paz y la seguridad internacionales. Démosles la oportunidad de lograr el éxito; démosles todos nuestro compromiso político, continuando con el apoyo financiero que necesitan para seguir operando, y respetando las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Si contamos con la voluntad y la decisión de crear un mundo pacífico, estoy seguro que tendremos éxito. El precio del fracaso es demasiado grande para todos nosotros.

Sr. BEMANANJARA (Madagascar) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Usted representa a un país con el cual el mío tiene las mejores relaciones y su elección para la Presidencia de este período de sesiones constituye un homenaje a la contribución que la República Democrática Alemana hace a la promoción de la paz, el progreso social y la cooperación internacional. También representa el reconocimiento de sus cualidades de hombre de Estado, reconocimiento al que se asocia mi Gobierno muy gustosamente, porque dentro del marco de sus múltiples actividades en las Naciones Unidas, usted ha dado pruebas de especial comprensión en cuanto a los problemas del tercer mundo, y más concretamente a los que afectan al Africa.

A su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bangladesh, quiero hacerle llegar, en nombre de mi delegación, nuestro sincero agradecimiento por la forma eficaz y responsable en que desempeñó las funciones que le habíamos confiado.

No podría dejar pasar esta oportunidad sin felicitar también al Secretario General de nuestra Organización por las iniciativas oportunas y valientes que tomó en el plano administrativo, político y económico y, en especial, en favor del

Africa, haciendo así frente al reto lanzado al multilateralismo. Por tanto, le damos nuestro apoyo y le deseamos un total éxito en su empresa de paz, de mediación y de buenos oficios.

La última vez que nos habíamos felicitado por la adopción de una medida verdadera de desarme, fue el 16 de diciembre de 1971, oportunidad en que se aprobó la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Desde entonces, a pesar de la aceptación de la necesidad de un desarme general y completo, y en particular, de un desarme nuclear, las negociaciones y discusiones han girado en torno de las nociones de limitación, de reducción, de control y de verificación. Esto significa que el objetivo reivindicado por los países no alineados en cuanto a un mundo desnuclearizado se había convertido en algo cada vez más ilusorio, tal vez dando satisfacción a aquellos cuya estrategia se basa aún en el equilibrio precario de la disuasión, la paridad o, lo que es peor, la superioridad.

La escalada en la carrera de armamentos, el surgimiento de tecnologías al servicio de teorías y conceptos que justifican el emplazamiento, la posesión y la utilización de armas nucleares, la promoción de una estrategia nuclear basada en el espacio y la continuación de los ensayos, prosiguieron afectando seriamente la seguridad internacional, aunque momentáneamente reforzaran el sentimiento de seguridad de algunos Estados. Sin embargo, el problema no es insoluble.

Los Países No Alineados han propuesto en reiteradas oportunidades medidas colaterales disuasivas, como la concertación de un tratado internacional sobre la prohibición de usar o de amenazar con el uso de armas nucleares, o la creación de zonas exentas de tales armas y de zonas de paz. Por su parte, las dos superpotencias y los dos bloques político-militares multiplicaron sus iniciativas en Ginebra, en Viena y en otras partes y, sin pretender ser exhaustivo, mencionaré los tratados sobre la limitación de armas estratégicas, sobre limitación de las armas nucleares y sobre las explosiones nucleares con fines pacíficos; las propuestas más recientes respecto a la reducción de las fuerzas convencionales en Europa, la congelación y la reducción de los gastos militares y el desarme convencional y nuclear en Europa central.

Se desprende, entonces, la existencia de un consenso, que debe ser estructurado y armonizado para que se transforme en democrático y eficaz. Con este fin hemos tenido a nuestra disposición la Conferencia y la Comisión de Desarme, así como los Departamentos concernientes de la Secretaría. Dentro de poco tendrá lugar nuestro tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, cuyo programa comprende la evaluación de los hechos y de las tendencias nuevas, así como el examen del papel de las Naciones Unidas en materia de desarme. Algunos de estos índices nos confirman en la idea de que las Naciones Unidas habrán de ser debidamente puestas al corriente del estado de los progresos y de las negociaciones en materia de desarme.

Sea como sea, no sería gentil no saludar como corresponde el anuncio hecho el 18 de Septiembre último por la Unión Soviética y los Estados Unidos en cuanto a su aceptación en principio y en grandes líneas de un tratado sobre la eliminación de los misiles nucleares de mediano y corto alcance. Desde 1982 - fecha del Tratado SALT I - a 1987, el camino ha sido largo y arduo. Han sido necesarios imaginación, sentido de transacción y de diálogo para llegar a este resultado, que nos negamos a cuantificar, si bien es verdad que lo que cuenta es el espíritu que ha presidido la adopción de una decisión tan prometedora. Hacemos nuestra la Declaración común de los autores de la iniciativa de las seis naciones, que anticipándose al acontecimiento afirmaron entre otras cosas el 22 de Mayo de 1987:

"Se ha dado la prueba de que cuando existe la voluntad política es posible llegar a acuerdos de vasto alcance en torno a las medidas del desarme nuclear."

Esta voluntad política, lamentablemente, faltó cuando, el mes pasado, hubimos de discurrir acerca de la relación entre el desarme y el desarrollo. Numerosos fueron los puntos de convergencia, pero la percepción doctrinaria de la realidad nos ha atrapado en la encrucijada de los caminos.

Si el mundo, en realidad, tiene tanta necesidad del desarme como del desarrollo; si estos dos términos son condiciones de un sistema de seguridad internacional, global y colectiva; si admitimos las repercusiones negativas del nivel y de la amplitud de los gastos militares sobre la situación económica y mundial, ¿qué hay de malo en proponer la creación de un fondo destinado al desarrollo económico y social, alimentado por los recursos liberados por las medidas de desarme o de limitación de armamentos?

Se nos dirá que aún no ha llegado el momento, aunque se haya debatido en diversas oportunidades desde hace más de un cuarto de siglo. Se nos dirá, asimismo, que la noción de seguridad priva sobre toda otra consideración. A esto respondemos que nuestra seguridad pasa por el desarrollo y para convencerse de ello será suficiente observar el tipo de desarrollo que se nos ha legado. A pesar de la fraseología habitual, las autoridades y expertos internacionales, ya sean los del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial o la UNCTAD, están de acuerdo en considerar que la economía del tercer mundo, salvo por la existencia de algunos bolsones de relativa prosperidad, está al borde de la bancarrota. Las estadísticas y las cifras a este respecto son de tal gravedad que apenas se las puede creer.

En primer lugar, para el 70% de los países con ingresos reducidos, los productos básicos representan el 50% de los ingresos totales de exportación. En segundo lugar, para la mitad de los países de este tipo estos mismos productos garantizan del 90% al 100% de los ingresos por exportación, cuyo 85% es consagrado a la importación de productos alimentarios y de combustible. Tercero, el déficit medio en el sector de productos básicos durante el período 1980-1984, y para la totalidad de los países en desarrollo, se estableció en 14.900 millones de dólares por año, la mitad del cual tienen que soportarlo los países de ingresos reducidos. Cuarto, estos últimos países no han recibido más que el 30% de la ayuda financiera compensatoria, trátase de la estabilización de los ingresos de exportación (STABEX), de la compensación por exportaciones (COMPEX), de la Comunidad Económica Europea o del mecanismo de financiamiento compensatorio del Fondo Monetario

Internacional. En quinto término, en 1986 los precios de los productos industriales han aumentado el 17%; los ingresos por exportación de productos básicos bajaron a un promedio del 26%; y las pérdidas sufridas por los países en desarrollo en virtud del deterioro de los términos del intercambio se han elevado a 100.000 millones de dólares. En sexto lugar, un promedio del 37% de los ingresos por exportaciones se ha consagrado en 1986 al reembolso de la deuda; una tasa un 50% mayor que el límite del 25% considerado como soportable. Séptimo, los préstamos de los bancos comerciales se han reducido en dos tercios desde 1980; los créditos comerciales no representan más que un sexto de lo que eran en 1981; los niveles de inversiones extranjeras directas se han reducido alrededor de un 50% y la ayuda oficial para el desarrollo se ha reducido a la mitad desde 1982.

;Pongamos fin a esta letanía! Simplemente digamos que hemos llegado al límite de lo tolerable, mientras que las instituciones internacionales comienzan a cansarse, los bancos privados con los que tanto se ha contado para la reactivación de las inversiones y la libre empresa, son más que nunca reticentes en cuanto concedernos nuevos préstamos, y que soportamos el costo social excesivo de la política llamada de saneamiento.

Los problemas de los productos básicos, del comercio, del desarrollo y de la deuda están íntimamente ligados. La reacción, legado del siglo XIX, ha hecho decir alguno que Oliver Twist pide cada vez más. Pero si en la aurora del siglo XXI queremos dar un nuevo contenido real a la noción de la interdependencia y a la de la seguridad económica internacional, hagamos frente de manera concreta al desafío que plantea la relación entre el desarme y el desarrollo; pensemos en términos positivos en fondos comunes para los productos básicos; aceptemos que es necesario establecer un mecanismo adicional de financiamiento compensatorio, mejorando los existentes; invirtamos las tendencias negativas de la transferencia de recursos de los países en desarrollo; y sobretodo, admitamos que resulta importante entablar un diálogo verdadero sobre el problema del endeudamiento.

La propuesta de crear un fondo de estabilización de materias primas, un fondo monetario y un fondo de desarrollo entre los países del tercer mundo, que fue confirmada por el Presidente de la República Democrática de Madagascar durante la celebración del cuadragésimo aniversario de nuestra Organización, nos parece, a la luz de estas consideraciones, una de las más oportunas.

Es verdad que al aprobar la resolución 41/202 de la Asamblea General y al lograr el consenso durante la UNCTAD VII hemos asignado un marco general a este diálogo. Pero él debe revestir un carácter político, ya que más allá de las consideraciones técnicas, financieras y bancarias, es el futuro y la seguridad de todos nuestros pueblos el que va a quedar comprometido durante varios decenios. Asimismo, debe ser un diálogo abierto que evite ocultarse detrás de ideas preconcebidas; en otras palabras, basándose en el concepto de la responsabilidad recíproca debemos hacer lo necesario para que no sea en ningún momento superado por la evolución de la situación.

Con este ánimo, recordaré concretamente la posición de la República Democrática de Madagascar sobre la cuestión de la deuda.

Nuestra responsabilidad común por el aumento de la deuda impone una obligación de concertar directamente entre los deudores - agrupados en el "club de deudores" - por una parte, y sus acreedores por la otra.

Para ser viable, la reestructuración de la deuda requiere una modificación de las reglas del Club de París y del Club de Londres, una moratoria de 10 años para los intereses inspirada en las prácticas de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), así como la limitación, con una base plurianual, del porcentaje de ingresos de exportación consagrados al servicio de la deuda. Nosotros propusimos a este respecto una alternativa: pedir o decidir la congelación de los pagos de la deuda durante 10 años a partir de ahora o limitar el pago a un máximo del 10% del valor de los ingresos de exportación de cada país. En el fondo, el objetivo es aplazar la mayor parte de las deudas hasta el año 2000.

La estrategia debe traer consigo elementos que permitan reactivar y reforzar las economías nacionales. Tal objetivo implica un nuevo examen del concepto de los programas de ajuste, los cuales deben centrarse en el crecimiento y no solamente en la previsión del reembolso de la deuda. A este respecto, conviene llegar a un reparto más equitativo de la carga del ajuste y proceder a aligerar las normas

de las condiciones exigidas por las instituciones monetarias y financieras internacionales, así como a acelerar los procedimientos de suscripción de préstamos de ajuste estructural. Estas medidas deben venir acompañadas de la reforma estructural del sistema financiero internacional.

Nos causa satisfacción que los elementos de esta posición ya hayan quedado reflejados en otros documentos de referencia. No tenemos el propósito de crear condiciones previas, ya que, en definitiva, en lo tocante a los países en desarrollo, así como también a los países desarrollados, debemos practicar el juego de la solidaridad si queremos evitar el estancamiento del diálogo en detrimento de los intereses de todos.

Acabo de abordar en forma más bien lineal ciertos problemas planteados por el desarme, el desarrollo y la deuda, con la convicción de que no tenemos más remedio que encontrarles una solución que contribuya al robustecimiento de la seguridad internacional. No es menos cierto que nuestra empresa será en vano si no recurrimos a nuestra imaginación ni conjugamos nuestros esfuerzos para resolver o eliminar las tiranteces y los conflictos regionales de que es víctima aún el tercer mundo; entre otros, los que se plantean en Africa, en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, en Centroamérica y en el Asia sudoriental.

En Sudáfrica, las esperanzas que suscitó el alzamiento masivo del año pasado quedaron disipadas por el mantenimiento del estado de emergencia en todo el territorio. Pese a la condenación unánime de la comunidad internacional, el régimen de Pretoria se obstina en su desacato reforzando el sistema del apartheid. Bajo pretexto de dominar mejor al apartheid controlándolo, se sigue dejando al margen la conciencia negra.

Ese mismo régimen ocupa ilegalmente a Namibia y multiplica sus agresiones mortíferas contra los Estados de la línea del frente. ¿Hemos de aceptar por mucho tiempo esta política salvaje de dominación, esta tendencia a la hegemonía? ¿Hemos de aceptar todavía durante mucho tiempo esta política que subordina la dignidad del hombre al color de su piel? ¿Vamos a darnos por satisfechos con simples discursos de condenación frente a la humillación del ser humano, criatura de Dios sobre la Tierra?

Por esta razón Madagascar felicita y apoya vehementemente a los países escandinavos, que han resuelto aplicar sanciones económicas contra Sudáfrica, y alienta a todos aquellos que aún vacilan, a que los imiten. No tenemos el poderío suficiente para actuar en consecuencia, y mucho menos las riquezas necesarias para prestar asistencia a los Estados de la línea del frente, pero contamos con la voz de la razón y la prudencia y no cesaremos de elevarla en tanto subsista el régimen sudafricano.

¿Palestina! ¿Qué falta ha cometido el pueblo palestino para que se vea perseguido como el alce en el bosque? ¿Acaso por reivindicar sus legítimos derechos? ¿Acaso por pretender recuperar sus tierras, su patria? ¿Por qué se insiste en rechazar la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio? ¿Por qué todas las partes que intervienen en el conflicto se empeñan en mantener los peligros inherentes a la situación explosiva que experimenta la región en la actualidad? ¿Se puede sacrificar la vida de todo un pueblo al servicio de los intereses encontrados de unos y otros? ¿Acaso se puede permitir que se condene a un pueblo a errar como fantasma toda su vida?

Por ende, no cesaremos de exhortar a la comunidad internacional a que reconozca el derecho de este pueblo a la libre determinación y a disponer de una patria libremente elegida dentro del marco de un arreglo pacífico y global de la crisis del Oriente Medio.

Este arreglo hallaría su base en la celebración de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, bajo la égida de las Naciones Unidas y con la intervención de todas las partes directamente interesadas y de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Tampoco podemos permanecer impasibles frente a un problema tan crucial como el que vive el pueblo libanés. El Líbano sigue siendo hoy víctima de la ocupación de su suelo por fuerzas extranjeras. Doce años de conflictos no han hecho más que atizar la voluntad de los enemigos del Líbano de desmembrar y dividir el país para someterlo a zonas de influencia rivales.

En consecuencia, junto al pueblo libanés herido, desmembrado y víctima de los conflictos del Oriente Medio, pero que se niega a perecer, resuelto a defender su vida y su razón de ser, reclamamos la retirada de las tropas israelíes de su suelo, de conformidad con las resoluciones de nuestra Organización, para que el pueblo libanés pueda recuperar su plena autoridad sobre todo su territorio nacional.

En lo referente al Afganistán, ¿podemos cruzarnos de brazos ante los esfuerzos de reconciliación nacional? El pueblo afgano viene sufriendo desde hace años. Algunos se han limitado pura y simplemente a condenar la presencia de tropas extranjeras en ese país. Pero decimos más inclusive: algunos alientan y continúan apoyando los antirregímenes. ¿Con qué objeto? ¿Para evitar que una ideología prevalezca sobre otra? ¿Se puede jugar tan fácilmente con la identidad y la personalidad de un pueblo? Por ello, tras un análisis profundo apoyamos la política de reconciliación nacional en el Afganistán y condenamos todas las tentativas de obstaculizarla.

El mismo caso es el de la reunificación de Corea, que apoyamos política y diplomáticamente con toda nuestra energía. Se pueden enfrentar y oponer las ideologías, pero los hombres también pueden dialogar y comprenderse.

En cuanto al Sáhara Occidental reiteramos nuestro apoyo a la resolución 104 (XIX) de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y tomamos nota de la decisión del Secretario General de enviar una misión de investigación. Sin embargo, se corre el riesgo de que esta misión sólo sea una gestión sin futuro, si no existe el compromiso político previo de instaurar un gobierno provisional de las Naciones Unidas en el Golfo.

Con respecto al conflicto entre el Chad y Libia nos atenemos a lo que fuera decidido por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno tras la última reunión de la Organización de la Unidad Africana, es decir: confirmación del mandato del Comité Ad Hoc tendiente a organizar las negociaciones entre los dos beligerantes a fin de hallar una solución justa y duradera al problema, y búsqueda de una solución política negociada en lo que respecta al litigio fronterizo.

En Centroamérica columbramos un atisbo de esperanza debido a los loables esfuerzos desplegados por los países de la región con miras a distender la atmósfera y restaurar la estabilidad en esa parte del mundo. Por ello, apoyamos sin reservas el Acuerdo de Guatemala, concluido el 7 de agosto de 1987.

En lo que concierne a la guerra entre el Irán y el Iraq no podemos menos que deplorar una vez más que no se haya aplicado la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad que exigía la cesación del fuego. Evidentemente, podría temerse que la aplicación efectiva de una cesación del fuego pudiera ser obstaculizada por los intereses de los traficantes de armas supuestamente vitales para su industria.

Cabe preguntarse si algún día podrán celebrarse negociaciones entre esos dos hermanos, ahora enemigos, si se aíslan obstinadamente en sus respectivas posiciones. Esta guerra no tiene sentido y ha durado demasiado; constituye, por añadidura, una amenaza permanente para los países de la región y, sobre todo, dado el actual estado de cosas, puede internacionalizarse. Además, la concentración de fuerzas navales en la región es un peligro permanente para el mundo. Es sumamente lamentable que la seguridad de la navegación internacional sea menoscabada y reducida casi a su mínima expresión a causa del conflicto.

Madagascar, por boca de su Presidente, ha exigido constantemente que se hiciera del Océano Indico una zona de paz, desmilitarizada y desnuclearizada. ¿Podremos hoy abrigar todavía la esperanza de que un día se concrete este anhelo? Lanzamos también un llamamiento a todas las partes intervinientes en la guerra iraní-iraquí de que hagan gala de sangre fría y eviten emponzoñar la situación peligrosamente crítica del Golfo. Sobre todo, lanzamos un llamamiento al Irán y al Iraq para que acepten prontamente la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad sobre cesación del fuego.

Madagascar, que no quiere quedar al margen de las cuestiones internacionales, se pronuncia por una cesación del fuego inmediata; paralelamente, por la terminación de todos los suministros de armas a los beligerantes; y para que se constituya una comisión de investigación sobre la responsabilidad por el desencadenamiento de la guerra. Por último, apoyamos la instalación de una fuerza internacional que garantice la seguridad y la libertad de navegación en el Golfo.

No queríamos terminar nuestro análisis sobre los conflictos regionales sin subrayar ante esta Asamblea que se les habría podido hallar solución si no hubiera sido por la persistencia de la política de injerencia en los asuntos internos de los países del tercer mundo.

Hemos venido a buscar paz, justicia, progreso social y cooperación, ideales y objetivos que lograremos si damos muestra de un máximo de responsabilidad y de un mínimo de generosidad. La lectura de la Carta nos permite siempre hacer un análisis acorde al interés común; pero si bien en cuarenta años la paz sigue siendo la preocupación más fundamental, a menudo han cambiado las prioridades y la realidad.

El papel de nuestra Organización consiste también en permitir que se hagan los ajustes necesarios, dentro del respeto de nuestros objetivos y nuestros principios; y cuando las iniciativas recogen a veces los ideales enunciados en la Carta, no se trata de oponerse a ellas o soslayarlas sino, justamente, precisar sus alcances teniendo en cuenta la evolución de las relaciones internacionales en los aspectos ideológico, político, económico y social.

Nuestra adhesión al establecimiento de un sistema global de paz y seguridad internacionales procede de dos consideraciones: volver a dar a la Organización otra oportunidad para que desempeñe su legítimo papel, después de haber fracasado en nuestros empeños tendientes a lograr un sistema de seguridad colectiva, y reconocer que ha llegado el momento de renovar y elevar el debate, bajo el signo de la tolerancia, el respeto mutuo, el diálogo y la interdependencia.

Jamás ha sido un crimen proclamar la adhesión a la paz y que se instaure un sistema de seguridad a favor de todos los individuos, pueblos y naciones. Si al cabo de nuestra brega y de nuestras gestiones, la paz, la justicia, el progreso social y la cooperación dejan de ser palabras vanas, ¡bienvenido! Que nuestra Organización sea la conductora y que los pueblos del mundo entero se beneficien de ello.

Sr. TSERING (Bhután) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tengo el honor de transmitir los cálidos augurios y buenos deseos de mi augusto soberano, Su Majestad Jigme Singye Wangchuck, a todos los representantes por el éxito del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Querría hacer extensiva a usted mi sincera felicitación por haber sido electo Presidente de la Asamblea General. En realidad, somos afortunados al tener a un estadista de su gran experiencia y capacidad guiando nuestros debates. También querría felicitar al Embajador Joseph Reed por su designación como Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sr. Humayun Rasheed Choudhury, merece nuestro mayor encomio por la forma genuinamente destacada en que dirigió los debates de nuestro cuadragésimo primer período de sesiones y por la valiosa contribución que aportó a la labor de la Asamblea. Vaya igualmente un tributo a nuestro Secretario General por la devoción con que desempeña sus graves responsabilidades.

El Secretario General, en su memoria anual, sobre la labor de la Organización, ha hecho el comentario siguiente sobre el actual escenario internacional:

"Así, países de orientaciones políticas y sistemas económicos diferentes han comenzado a ocuparse de los problemas de un mundo interdependiente con un nuevo pragmatismo que demuestra su comprensión de los riesgos de la inmovilidad. ... es como si las velas de la pequeña embarcación en que viajan todos los habitantes del planeta hubiesen vuelto a recibir, en medio de un mar lleno de riesgos, un ligero pero favorable viento." (A/42/1, pág. 2)

El viento favorable a que se refiere el Secretario General en ningún caso ha sido demostrado más dramáticamente este año que en el acuerdo, en principio, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de dismantelar sus fuerzas nucleares intermedias. La importancia de este acuerdo no radica en el número o en la clase de armas que eliminarían. Su significación verdadera fue explicada por el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze en las palabras elocuentes que cito a continuación:

"Por primera vez en la historia la idea de un desarme nuclear se acerca al inicio de su puesta en práctica. No es una idea nueva. Lo nuevo es que ello demuestra ser posible. Apenas ayer todo lo que podíamos ver era una pared desnuda. Hoy podemos otear a gran distancia.

Dos mil ojivas son una pequeña parte de los arsenales nucleares, pero es una cantidad suficiente para que su desaparición le confiera al mundo una nueva visión. El acuerdo sobre esas armas es la parte menos importante de lo que ha sucedido. Mucho más importante es lo que ha producido: que la Unión Soviética y los Estados Unidos han pronunciado al fin conjuntamente la primera palabra de lo que deberá ser un vocabulario exento de armas nucleares. Cuando esta palabra se convierta en una realidad, el mundo adquirirá un nuevo conocimiento. Estará convencido de que las armas nucleares y la seguridad no son sinónimos, que la seguridad se ve fortalecida cuando desaparecen las armas." (A/42/PV.9, pág. 2)

La delegación de Bhután suscribe plenamente estos encomiables sentimientos que han renovado las esperanzas de la humanidad. Estamos convencidos de que ambas superpotencias, imbuidas de voluntad y visión, se han embarcado en una empresa de proporciones heroicas, una empresa cuyo propósito es velar por la supervivencia misma de la raza humana.

Hacemos votos de éxito al Secretario de Estado Shultz y al Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze en las conversaciones que habrán de entablar en Moscú este mes y esperamos que la reunión cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev, que habrá de celebrarse después durante el otoño, se transforme en un vuelco real en la historia de las relaciones entre el Este y el Oeste que anuncie el inicio de un proceso de eliminación de todas las armas nucleares estratégicas y otras medidas de desarme. El mundo se habrá transformado entonces en un sitio infinitamente más seguro en el cual vivir, y ambos dirigentes, merced a su contribución al proceso de desarme, se habrán ganado un lugar de honor en la historia de la humanidad.

Esperamos que la prudencia que ha iluminado a las superpotencias también derrame sus rayos benignos sobre las otras Potencias nucleares del mundo y que ellas ejerzan moderación y limitación en los ensayos y desarrollo de nuevas armas nucleares y en el acrecentamiento de sus reservas existentes. Cabe esperar, asimismo, que otros países que han alcanzado la capacidad de producir armas nucleares, particularmente países en desarrollo, desistan de tomar el camino hacia el desastre económico y estratégico. La desviación de montos masivos de escasos recursos hacia fines improductivos a expensas del bienestar económico de las naciones no puede justificarse en ninguna circunstancia. El temor mayor en que viven todos los habitantes del planeta es la amenaza del holocausto nuclear. Todos debemos esforzarnos por conjurar este espectro.

La mayoría de los Estados de nuestro planeta son pequeños. Si bien sus ubicaciones y circunstancias varían grandemente, todos son, por naturaleza, débiles y vulnerables. Internamente, su transición al modernismo ocasiona toda una serie de desequilibrios inquietantes. Externamente, afrontan un ambiente sombrío en lo económico, político y estratégico, al que se suma la erosión del espíritu del multilateralismo. Por lo limitado de sus recursos, tropiezan con gravísimos obstáculos en la búsqueda de sus objetivos de desarrollo. Sin embargo, pese a ellos, es alentador observar que un número cada vez mayor de Estados pequeños están

desempeñando papeles importantes en los asuntos internacionales. En el tercer mundo todos somos firmes partidarios de la creación de un orden mundial nuevo y justo en el que todos los Estados, grandes y pequeños, puedan mejorar su bienestar y seguridad y aportar una contribución a la paz y el progreso internacionales.

Suscribimos la idea de que la cohesión interna, la autosuficiencia económica, una política exterior prudente y bien pensada basada en consideraciones geopolíticas y una identidad nacional distintiva basada en la cultura y los valores tradicionales de una nación son elementos importantes para garantizar el bienestar y la seguridad de un Estado pequeño. El supuesto de que la amenaza fundamental a la seguridad de una nación proviene de otros países no sólo ha conducido a una carrera de armamentos desastrosa a lo largo y a lo ancho del planeta, sino que ha distraído la atención de las causas reales de la inestabilidad e inseguridad de un Estado, a saber, los factores sociales, culturales, económicos y políticos internos. En efecto, la carrera de armamentos, al arruinar las economías de los países desarrollados y los países en desarrollo por igual, ha conducido a un deterioro del ambiente político-estratégico internacional. Bhután asigna la máxima prioridad al desarme nuclear, pero quisiera exhortar también a que cese la carrera de armamentos convencionales que consume el grueso de los gastos militares del mundo y nutre a todos los conflictos regionales.

El Sr. JAMEEL (Maldivas) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es ciertamente un placer para mí y para los miembros de mi delegación extender a usted nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo segundo período de sesiones. Su elección a ese alto cargo es un tributo a sus prendas personales y distinguidos antecedentes en su carrera, lo mismo que un reconocimiento a su experiencia. Es, además, bien merecido tributo a su país, con el cual el mío mantiene las relaciones más cordiales. Tengo plena confianza de que bajo su prudente y hábil liderazgo esta Asamblea alcanzará progresos positivos y sustantivos, así como conclusiones con éxito.

Mi delegación también se une a los oradores anteriores, quienes expresaron su reconocimiento a su predecesor, el Sr. Humayun Rasheed Choudhury, por la hábil y ejemplar forma en que desempeñó sus funciones como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones. Como miembro de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), para nosotros fue un particular orgullo y honra haber estado asociado a él y a su éxito en nuestras deliberaciones durante el año pasado.

Nos reunimos en un momento en que se producen importantes cambios en el mundo y se van bosquejando tendencias históricas. Algunos de estos cambios son de celebrar, como las oportunidades sin precedentes que van apareciendo para la promoción de la paz, la justicia y la seguridad, al tiempo que otros ocasionan nuevos problemas y desafíos que enfrenta la comunidad internacional. Al recordar las oportunas e importantes decisiones adoptadas por esta Asamblea a fin de revitalizar el funcionamiento de las Naciones Unidas y fortalecer su papel y su capacidad para hacer frente a los enormes retos que enfrenta la comunidad internacional, tenemos el placer de señalar que los importantes acontecimientos producidos en diversas esferas de las relaciones internacionales han redundado en una renovada confianza en el papel vital e insustituible de las Naciones Unidas y en el reconocimiento de los valores que este augusta órgano sostiene. Con satisfacción observamos la mejora de la atmósfera internacional y en particular de las relaciones entre el Este y el Oeste.

Como lo han señalado varios oradores preopinantes, celebramos calurosamente el acuerdo en principio alcanzado el mes pasado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la eliminación total de las fuerzas nucleares de alcance intermedio y más corto, y esperamos que este acuerdo conduzca a nuevos arreglos sobre las cuestiones más amplias que nos preocupan a todos, como son los armamentos estratégicos y espaciales. También deseamos que este acuerdo importante promueva una nueva atmósfera en las negociaciones multilaterales de desarme, en pro de una genuina limitación de armas y un desarme completo. En este sentido, deseamos que la Conferencia de Desarme de Ginebra avance rápidamente en sus deliberaciones sobre una convención de armas químicas y prosiga encarando los temas vitales de su programa, tal como una prohibición total de ensayos y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

También desearíamos reconocer el vínculo entre el desarme y el desarrollo, como se puso de relieve en la Conferencia sobre Desarme y Desarrollo concluida recientemente.

Maldivas continúa apoyando resueltamente todos los esfuerzos por alcanzar el objetivo del desarme y la desmilitarización. Cree firmemente que si bien los acuerdos bilaterales entre las superpotencias y las negociaciones multilaterales proporcionan el agente catalizador necesario para lograr el desarme general, existen amplias oportunidades para acuerdos regionales y subregionales que contribuirían, eventualmente, a los propósitos fundamentales del desarme. Por esta razón, Maldivas ha apoyado diversas propuestas para establecer zonas libres de armas nucleares y zonas de paz en diferentes partes del mundo. Es obvio que ha dado especial importancia a la Declaración del Océano Indico como zona de paz, aprobada por las Naciones Unidas para establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, donde se encuentra ubicada Maldivas.

Al destacar los acontecimientos importantes que tuvieron lugar el año pasado, también desearía recordar las conclusiones del séptimo período ordinario de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII), celebrada en Ginebra en el verano pasado. Observo con satisfacción las tendencias positivas incorporadas en el Acta Final de la Conferencia, que esperamos sinceramente conduzcan a una reactivación del impulso del diálogo Norte-Sur y den prueba de un cambio total en la actual situación de escepticismo y de adversidad en la cooperación internacional para el desarrollo.

Si bien nos alientan los acontecimientos positivos en el ambiente internacional general, continuamos profundamente preocupados por el aumento de los peligros y problemas que amenazan la paz y la seguridad internacionales, algunos de los cuales están dentro de los temas que se han discutido y debatido una y otra vez durante muchos años en esta Asamblea.

No hay duda de que actualmente la preocupación más apremiante de la comunidad internacional es el conflicto entre el Irán y el Iraq. Dos países independientes, Miembros de las Naciones Unidas, se han enfrentado en una guerra insensata durante siete largos años, durante los cuales cientos de miles de personas, inclusive civiles, perdieron sus vidas y se infringió una destrucción enorme de bienes materiales. La comunidad internacional ahora ha reconocido las consecuencias

peligrosas de este conflicto para la paz y la seguridad mundiales. La resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad es reflejo de la profunda preocupación de la comunidad mundial sobre este problema y la necesidad de intensificar esfuerzos con el fin de detener este sangriento conflicto. Como dijimos antes, Maldivas reitera su llamamiento a los países combatientes para que detengan la lucha y resuelvan su controversia por medios pacíficos. Creemos que las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar para el logro de una solución pacífica y justa de este conflicto.

Las aspiraciones del pueblo palestino a sus derechos nacionales inalienables permanecen sin satisfacer. Israel continúa su ocupación inflexible de las tierras árabes y palestinas, inclusive Al-Quds, y sigue sin cejar con su política de establecer asentamientos ilegales en tierras árabes. Hace ya tiempo que hemos reconocido que la cuestión de Palestina es el problema central del conflicto en el Oriente Medio y que su solución justa es la única manera de lograr la paz en esa región.

Hemos solicitado el retiro de las fuerzas israelíes de todas las tierras palestinas y árabes ocupadas. Creemos firmemente que no habrá una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina ni de la agravada crisis del Oriente Medio a menos que se reconozca y alcance el inalienable derecho de los palestinos a la libre determinación. Las Maldivas apoyan firmemente la convocación de una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina como único y legítimo representante del pueblo palestino, a fin de encontrar una solución general al problema.

Las Maldivas siempre han condenado la odiosa política de discriminación racial y apoyado resueltamente las medidas para su eliminación. En particular, condenamos firmemente la política de discriminación racial y apartheid practicada por el régimen de Sudáfrica y la consideramos un crimen de lesa humanidad. Consideramos los más recientes acontecimientos en Sudáfrica con la máxima gravedad y preocupación. A medida que se prolonga, esta situación de crisis pone de manifiesto que la mayoría negra sudafricana se encuentra bajo un virtual estado de sitio. El régimen racista ha demostrado que no posee la política ni la capacidad para efectuar un cambio progresista. Creemos que el apartheid no puede ser reformado o mejorado incrementando medidas de poca importancia. Debe ser desmantelado en su totalidad. Nos desilusiona el hecho de que no se haya llegado a un acuerdo para aplicar sanciones efectivas y generales contra el arrogante régimen de Pretoria. Sin embargo, hemos recibido con beneplácito la decisión de algunas empresas multinacionales de discontinuar sus operaciones en Sudáfrica.

Desafiando el derecho internacional y la condena universal, el régimen racista de Sudáfrica continúa ocupando a Namibia y saqueando sus inmensos recursos naturales en beneficio de la minoría blanca privilegiada. Para nuestro profundo pesar, lo está haciendo con el apoyo y la complicidad de otros Estados Miembros de esta Organización. Creemos que la única base posible para llegar a un arreglo pacífico en Namibia es la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, y rechazamos todo intento de vincular la cuestión de la libertad de Namibia con otras que le son ajenas.

Las situaciones en el Afganistán y en Kampuchea han permanecido tensas y sin registrar avances significativos hacia una solución. Reiteramos nuestro convencimiento de que sólo mediante una solución política y global basada en el retiro de las fuerzas extranjeras podrá restablecerse la soberanía y la integridad

territorial de estos países, permitiendo a sus pueblos que arreglen por sí mismos sus propios asuntos. Comprometemos todo nuestro apoyo a los esfuerzos que el Secretario General de las Naciones Unidas dedica a estos complejos problemas.

El de Chipre es otro conflicto que requiere nuestra atención. Este prolongado conflicto debería ser resuelto urgentemente, tomando debidamente en cuenta la integridad nacional del país y las aspiraciones de su pueblo. En este sentido, apreciamos los incansables y sinceros esfuerzos del Secretario General por encontrar una solución al conflicto.

La economía mundial sigue atrapada por serios desequilibrios y dislocaciones, mientras que la mayoría de los países en desarrollo encara graves dificultades en sus intentos por ajustarse a los cambios estructurales que les imponen diversos factores de trastorno tales como la carga de la deuda, las exorbitantes tasas reales de interés, la caída en los precios de los productos básicos y la arrogancia del proteccionismo. Por otra parte, la significativa disminución en los índices de crecimiento del mundo industrializado ha causado una notable disparidad en una situación de por sí agravada. Desde hace años se ha venido debatiendo acerca del orden económico mundial. El diálogo iniciado entre el Norte y el Sur no arrojó resultados concretos. Como dije al comienzo de mi declaración, mi delegación espera que la nueva tendencia positiva que se registra en el ámbito internacional permitirá la aplicación de medidas adecuadas a las necesidades de una reforma económica global.

En un mundo en que abundan la tensión, los conflictos y las guerras, en el que la humanidad es todavía rehén de los espantosos arsenales nucleares de su propia creación, la importancia y la indispensabilidad de las Naciones Unidas no pueden ser suficientemente enfatizadas. Si bien nuestra Organización tiene sus problemas y dificultades, creemos que no existe ninguna otra más adecuada para solucionar los problemas y las controversias entre Estados y pueblos. Nuestro firme convencimiento del papel constructivo que desempeñan las Naciones Unidas no será disminuido por sus deficiencias, a menudo causadas por los actos deliberados y egoístas de unos pocos. Continuamos depositando nuestra plena confianza y fe en las Naciones Unidas y las apoyaremos en la medida de nuestras fuerzas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL HONORABLE SR. KENNEDY SIMMONDS, PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE SAINT KITTS Y NEVIS.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): La Asamblea escuchará a continuación una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis.

El Sr. Kennedy Simmonds, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Es para mí un gran placer dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis, Su Excelencia el Honorable Sr. Kennedy Simmonds, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. SIMMONDS (Saint Kitts y Nevis) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo en primer lugar agradecerle la oportunidad que se me brinda de dirigirme por segunda vez a este augusto órgano. Traigo a usted y a las distinguidas personalidades aquí reunidas los saludos fraternales del Gobierno y el pueblo de Saint Kitts y Nevis.

Permítame ahora unirme a los eminentes y elocuentes oradores que me han precedido, para felicitarlo también por su elección al elevado cargo de la Presidencia. Dicha elección es un claro reflejo de la gran consideración y de la total confianza que usted inspira en sus colegas, y que ciertamente se basan en sus cualidades personales, su idoneidad diplomática y su sincera dedicación a los altos ideales de esta Organización. Mi delegación compromete su total cooperación, por todos los medios posibles, a sus esfuerzos por cumplir con sus deberes durante este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme también felicitar al Presidente saliente de la Asamblea General, por su manera idónea como trató las cuestiones críticas que recibieron la atención de este órgano en el último período de sesiones y por su hábil dirección de los debates.

Mi delegación no puede enfatizar lo suficiente la importancia que concede al papel de las Naciones Unidas, en general, y de la Asamblea General, en particular, por las soluciones que recomienda para el arreglo pacífico de los conflictos políticos internacionales, para mejorar las condiciones económicas internacionales y para que se respeten los derechos humanos y la libertad en todo el mundo.

Creemos firmemente en el nexo establecido entre la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo político y socioeconómico. Ellos no se excluyen mutuamente; son interdependientes y complementarios. Nosotros, como ciudadanos de la comunidad mundial, estamos comprometidos a redoblar los esfuerzos para preservar la libertad en el mundo y la coexistencia pacífica, de las que, en este órgano, somos los únicos árbitros.

Sin embargo, es una triste realidad que nuestros esfuerzos combinados para lograr y preservar una paz y una libertad duraderas se ven constantemente obstaculizados debido a condiciones económicas nacionales e internacionales adversas, a conflictos regionales y localizados y a violaciones repetidas de derechos humanos.

De hecho, la guerra y la amenaza de la guerra son cuestiones que requieren la atención constante de esta Organización mundial. Sin embargo, no tenemos éxito en convertir en arados las espadas que se levantan en el mundo, lo que se ha declarado como serio objetivo de esta Organización.

Muy a menudo encontramos que las perspectivas de paz penden tentadoras ante un mundo que está ansioso por dar un descanso a la guerra, descanso que nos brinde a todos una oportunidad de edificar en lugar de destruir. Pero muy a menudo también encontramos que las perspectivas de paz se desvanecen como una burbuja que se lanza al aire.

Mi delegación apoya la iniciativa de paz para el Irán y el Iraq emprendida por el Secretario General. El mundo está cansado de esta guerra de siete años de desgaste entre el Irán y el Iraq, que ha desperdiciado enormes cantidades de recursos humanos y naturales. Los recientes acontecimientos en esa región demuestran claramente el riesgo de que el conflicto se amplíe, e inclusive la

posibilidad de participación de las grandes Potencias en caso de que continúe, planteándose de esta manera una verdadera amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de Saint Kitts y Nevis apoya fervientemente la resolución aprobada unánimemente por el Consejo de Seguridad en julio de este año, cuyo texto pide una inmediata cesación del fuego en la guerra entre el Irán y el Iraq. Exhortamos a ambos combatientes a que den cumplimiento a esa resolución y a las naciones miembros de la Asamblea General a que estén dispuestas a dar muestras de voluntad política y a ejercer las presiones diplomáticas necesarias para obtener el cumplimiento de los beligerantes.

En el Oriente Medio, el problema de los derechos inalienables del pueblo palestino a una patria bien definida y a una paz justa y duradera, sigue siendo, a nuestro juicio, el meollo del conflicto en esa región. Sin embargo, esto debe coexistir con el derecho del pueblo de Israel a vivir dentro de fronteras seguras. También en este caso se requiere una acción firme y persistente para que todas las partes acaten las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General con relación a este problema.

Respecto a las situaciones en el Afganistán y en Kampuchea, mi delegación observa con tristeza que hoy día no están cerca de finalizar, a pesar de las reiteradas resoluciones que pidieron el retiro de las tropas extranjeras de esos territorios ocupados. Las esperanzas y aspiraciones de los pueblos del Afganistán y de Kampuchea se sacrifican en el calderón de estos conflictos. Pido a la Asamblea General que continúe dando su firme apoyo a la liberación de los pueblos de Kampuchea y del Afganistán.

Esta Organización, las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad especial de apoyar a sus Miembros en sus esfuerzos por preservar su soberanía individual, integridad territorial e independencia política, y de denunciar y actuar contra aquellas naciones agresoras que violen los derechos fundamentales de las naciones más débiles y vulnerables. Aquellos de nosotros que valoramos la paz no debemos ser dominados por otros que recurren fácilmente a la guerra. Los pueblos de todas partes, ya sean del este o del oeste, del norte o del sur, deben tener la libertad de elegir el gobierno que refleje de la mejor manera sus aspiraciones y convicciones políticas.

En cuanto a la cuestión de la paz y la estabilidad en el continente americano, nos inquieta la situación en Centroamérica. Mi delegación está especialmente preocupada por las posibles consecuencias que el empeoramiento de la crisis en esa región tendría para los pueblos de Centroamérica, de América Latina y del Caribe. El Caribe y América Latina requieren una reactivación económica, pero ella no puede tener lugar en medio de guerras civiles y de actividad guerrillera.

Mi delegación ve con agrado la iniciativa de paz elaborada recientemente por los gobernantes de Centroamérica. Es un plan de paz de los centroamericanos para Centroamérica y se le debe dar todas las oportunidades posibles para demostrar su eficacia. Exhortamos a todos los combatientes en Centroamérica y el Caribe a que observen la cesación del fuego y luego negocien de buena fe una paz duradera que conduzca al imperio de una verdadera democracia en toda la región.

También en lo que se refiere a Belice, nuestro asociado de la Comunidad del Caribe, mi delegación pide una rápida ratificación del Protocolo de Cartagena, como una contribución a que disminuyan las tiranteces en la región.

Es un hecho que los diversos conflictos en el mundo reciben armas procedentes de fuentes aparentemente inagotables. Sin embargo, este hecho recibe poquísima atención de la comunidad internacional. A pesar de ello, nuestra atención se concentra en las perspectivas de un acuerdo sobre reducción de armas, entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, principalmente en relación con los misiles de alcance intermedio. Hay una gran preocupación acerca del peligro de las armas nucleares y ciertamente esto se justifica porque ningún rincón del mundo puede considerarse a salvo de la lluvia radiactiva de una explosión nuclear. Sin embargo, mientras tratamos de impedir esta calamidad en potencia, la realidad es que diariamente en todo el mundo se lleva a cabo la destrucción de vidas y bienes a causa de las armas convencionales.

Es imperioso que nuestro foro en las Naciones Unidas se ponga a la vanguardia en los esfuerzos constantes y urgentes por lograr un progreso auténtico y significativo en el desarme que incluya a todas las armas: convencionales, químicas y nucleares. Sólo entonces podremos movilizar plenamente los recursos de las naciones ricas y pobres por igual para remediar los graves problemas económicos que entorpecen nuestros intentos por alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

El Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas señala que son necesarias condiciones de estabilidad y bienestar para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones. A su vez, las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones son requisito necesario para lograr un crecimiento económico mundial sostenido.

El problema de la deuda mundial es otro factor de disuasión para el desarrollo económico. Está reñido con los esfuerzos de este órgano por aliviar el síndrome de pobreza y subdesarrollo que aqueja a la mitad de la población del mundo y que actualmente socava todos los intentos de los países en desarrollo por mejorar la calidad de vida de sus poblaciones. Comparto la opinión de que sólo podrá preverse una solución concreta cuando la cuestión se trate como la crisis internacional que es realmente.

Esta Asamblea ha tenido que admitir que la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Primer y el Segundo Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo no se ha cumplido en su mayor parte.

A medida que nos acercamos al final del Tercer Decenio para el Desarrollo, los países en desarrollo no niegan la existencia de su deuda externa ni se rehusan a asumir cierta responsabilidad en cuanto a su solución. Comprendemos que la responsabilidad primordial del mejoramiento de nuestras economías recae sobre nuestros hombros. No obstante, no podemos hacerlo por nuestra propia cuenta en un mundo en el que incluso las superpotencias admiten cierto nivel de interdependencia. Somos presa de las cambiantes condiciones del mundo en general y estamos a merced de circunstancias respecto de las cuales no tenemos control. El problema de la deuda sólo puede abordarse significativamente mediante un proceso de cooperación entre el Norte y el Sur. Mi delegación apoya resueltamente el enfoque del problema que delineó aquí el Gobierno de Jamaica. Esta propuesta requiere una

refinanciación a largo plazo de la deuda, acompañada por el suministro de recursos adicionales de capital, a fin de que el crecimiento económico no se vea anulado por el peso del servicio de la deuda sino que más bien vaya de la mano con él.

Los países más ricos no pueden ni deben tratar de eludir su responsabilidad de acrecentar los recursos de capital que ponen a disposición de las naciones en desarrollo.

Son los países desarrollados los que reducen el precio que nos pagan por los productos básicos que elaboramos. Son ellos los que acrecientan los precios de las maquinarias y equipos que nos venden para que utilicemos en la producción de esos mismos productos básicos y en otras esferas vitales de desarrollo.

Esta es la situación en que se encuentra mi país en relación con su principal producto básico de exportación, el azúcar, cuyo precio está gravemente deprimido. Se han reducido de manera drástica las cuotas y sin embargo el precio de la maquinaria que nos permitiría mejorar la eficiencia de nuestra producción sigue aumentando. El destino de los países productores de azúcar del Caribe y, ciertamente, del mundo entero, no puede encararse con lugares comunes o con la actual actitud de benigno desdén. Requiere la consideración urgente, seria y solidaria de los países desarrollados.

Resulta claro que el estrangulamiento económico puede conducir - y conduce - a la inestabilidad política dentro de las naciones y entre ellas. Para muchos países es cada vez más difícil hacer frente a las crecientes exigencias sociales y económicas, debido a ajustes drásticos. Nuestros esfuerzos vigorosos deben ir acompañados por una ayuda y cooperación internacionales cada vez mayores. No basta con exhortar al ajuste estructural. Esta no es la panacea universal por sí misma. Por cierto, muchos países en desarrollo se encuentran dedicados a este proceso. Mi propio país, Saint Kitts y Nevis, ya ha emprendido un programa de diversificación para ampliar nuestro sector agrícola, poniendo un énfasis mayor en el desarrollo del turismo y brindando aliento al crecimiento de la industria liviana, al mismo tiempo que se emplea una mayor prudencia fiscal en el sector público.

Es lamentable que algunos expertos procedentes de países desarrollados tengan una opinión unilateral del ajuste estructural. En relación con los países en desarrollo, su interpretación es la siguiente: aumentar los gravámenes que pesan sobre una población ya sobrecargada; reducir los programas de desarrollo social y cultural; y cercenar el empleo que suministra el sector público.

Para los países desarrollados, no obstante, su interpretación del ajuste estructural puede incluir la disminución de impuestos, mayores gastos en armamentos y la reducción de la asistencia a los países en desarrollo que se encuentran dedicados a su ajuste estructural.

En última instancia, este criterio no hará sino aumentar los desequilibrios existentes y ampliar la brecha entre países ricos y pobres.

Todos tenemos que comprender que existe un aspecto humano en el ajuste estructural. Las medidas fiscales y económicas que se utilizan nacional, regional y universalmente para mejorar los índices abstractos de crecimiento y desarrollo deben también tener en cuenta las necesidades de educación, sociales, culturales y sanitarias de todos los seres humanos. La verdadera esencia del desarrollo es el desarrollo de la persona.

El mundo ha enfrentado felizmente muchos problemas en el pasado para brindar una mejor calidad de vida a todos sus habitantes. Las Naciones Unidas han estado a la vanguardia de esa lucha. Enfermedades que una vez fueron flagelo de la humanidad, como la viruela, la tuberculosis y la poliomielitis, han sido derrotadas. Una vez más, debemos movilizarnos. Tenemos que derrotar a la desnutrición, la pobreza, el uso indebido de drogas y el flagelo más reciente, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), que amenaza con destrozarnos la flor de nuestra juventud, que tiene la llave del futuro de nuestras naciones. Ha llegado la hora de que miremos al mundo de manera más humanitaria y que desviemos una mayor cantidad de sus recursos de la creación y proliferación de medios de destrucción, para dedicarlos en cambio a la obtención de soluciones constructivas y eficaces para los problemas del subdesarrollo.

He esbozado hasta aquí un panorama general de los países en desarrollo. Ahora bien, se ha reconocido universalmente que dentro de este marco lato existe una categoría especial de países en desarrollo cuyos problemas requieren consideración especial. Se trata de los países en desarrollo insulares.

Varios estudios analíticos y descriptivos, entre ellos uno de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), han mostrado que los países en desarrollo insulares tienen características que los separan de los demás países en desarrollo. Como consecuencia de ello, el tipo de estrategia para el desarrollo que se considera en general y que las Naciones Unidas promueven puede resultar inapropiado en algunos aspectos para el caso particular de estos países. Los estudios también han puesto de relieve ciertas desventajas específicas de los países insulares pequeños y han disipado ciertos mitos referidos a ellos.

Nuestras desventajas derivan básicamente de lo reducido de nuestra superficie y lo lejos que estamos ubicados la mayoría de nosotros. Entre ellas figuran la vulnerabilidad a los desastres naturales, como los huracanes, a los que son particularmente vulnerables las islas del Caribe; los problemas especiales de transporte, tanto más graves en los países archipelágicos, los mercados internos sumamente limitados, la falta de recursos naturales y una marcada dependencia de las importaciones. A su vez, estas importaciones son financiadas por un número reducido de actividades que permiten obtener divisas: la exportación de productos básicos, el turismo o las remesas que envían los emigrantes, por ejemplo. Dado el alto costo per cápita que tiene la construcción y el mantenimiento de la infraestructura social y económica en el caso de las poblaciones pequeñas y aisladas, las islas pequeñas carecen de la masa crítica que les permita brindar servicios básicos a su población en forma económica. Sin embargo, estos servicios deben ser suministrados. Los habitantes de las comunidades isleñas tienen tanto derecho a la vida, a la libertad, al logro de la felicidad y a los servicios básicos como quienes habitan en las grandes sociedades metropolitanas.

Un creciente reconocimiento de las conclusiones relativas a los países en desarrollo insulares se refleja en las cinco resoluciones aprobadas en forma unánime por la Asamblea General sobre dichos países entre 1976 y 1982. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo destaca concretamente nuestros problemas. Otras organizaciones también han comenzado a concentrar su atención en este grupo.

Por ejemplo, los Jefes de Gobierno del Commonwealth refrendaron en 1979 un programa especial de acción en favor de los países más pequeños del Commonwealth, y en las Convenciones de Lomé existen disposiciones especiales relativas a ellos.

Sin embargo, varios países e instituciones se muestran claramente escépticos en cuanto a la especificidad de los países en desarrollo insulares y algunos se oponen a la proliferación de tales categorías especiales de países en desarrollo.

A los escépticos les digo que la existencia de las naciones insulares soberanas es un hecho. Somos reales, existimos, tenemos una voz que se hace oír y debe seguir haciéndose oír en los foros internacionales, y somos soberanos. No somos producto de la imaginación de nadie. Aquí estamos y aquí nos quedaremos. Por consiguiente, exhorto a que se tomen medidas urgentes, concertadas y constructivas para llevar a la práctica las resoluciones ya aprobadas por esta Asamblea en relación con los países en desarrollo insulares.

El funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas en sus diversos aspectos es vital para resolver los conflictos, lograr la paz mundial y movilizar los recursos del planeta a fin de solucionar efectivamente los problemas. Aquí podemos mancomunarnos para curar heridas y facilitar la cooperación entre las naciones.

En este sentido, renovamos nuestra exhortación a que Corea del Norte y Corea del Sur ingresen como Miembros de las Naciones Unidas. Esto no niega ni excluye el objetivo de la reunificación de la península coreana. Pero las situaciones debemos abordarlas como son y no meramente como quisiéramos que fuesen. Ambos países de la península coreana satisfacen sobradamente los requisitos para su ingreso. Además, la realidad del estancamiento existente impone la necesidad de que se estimule y mantenga el diálogo entre ambas partes, dentro del marco estructurado y favorable que las Naciones Unidas pueden proporcionar.

Por último, deseo referirme al problema de los derechos humanos, cuya violación es otra amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Los países en desarrollo como Saint Kitts y Nevis son profundamente conscientes del valor que debe asignarse a los recursos humanos. Nuestra principal riqueza está en nuestro pueblo y en lograr que se fomenten en él las dotes de patriotismo y abnegación que sólo pueden florecer en una atmósfera que garantice la dignidad y el valor de la persona humana.

Sin embargo, casi 40 años después de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sigue denegándose el derecho de los pueblos y países a la libre determinación como requisito indispensable para el pleno disfrute de todos los derechos humanos fundamentales.

En ningún sitio esta violación es más flagrante y dolorosa que en Sudáfrica, donde la péfida política de apartheid se perpetúa y consolida insensiblemente. Las Naciones Unidas han estado a la vanguardia de la oposición al apartheid, y ahora parecen ir cansándose en sus esfuerzos por poner fin a su perpetuación. Tal vez sea éste el designio. Tal vez el designio de Pretoria sea enfrentar constantemente a la comunidad internacional con arrogancia y desdén para frustrarla en la resignación hastiada y el silencio.

Pero mi delegación se niega a llamarse a silencio sobre esta cuestión. Aprovecharemos toda oportunidad para proclamar públicamente que repudiamos el sistema de apartheid, porque es inherentemente malvado, y exhortamos a la comunidad internacional y a los oprimidos de Sudáfrica a que no cejen en su oposición y su lucha. Encomiamos a todos los países que hasta la fecha han prestado oídos a las diversas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad y han impuesto sanciones a ese país. Somos optimistas en el sentido de que si un mundo perseverante y unido continúa oponiéndose al apartheid, las obcecadas paredes del apartheid eventualmente se vendrán abajo. No podemos aceptar nada menos que la igualdad de todos los hombres.

Saint Kitts y Nevis reafirma también su apoyo a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y al plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia.

El mundo se encuentra tan estrechamente estructurado y es tan interdependiente que los conflictos o tensiones de cualquier sitio y cualquiera fuere su naturaleza nos afectan a todos, porque somos ciudadanos de un planeta único. Somos guardianes de nuestros hermanos y como hermanos somos iguales.

Las Naciones Unidas son como una gran lupa cuyo propósito es captar los poderosos pero difusos rayos del sol, destilándolos y concentrándolos en una fuerza unificada sobre cualquier punto que se escoja. Las Naciones Unidas pueden y deben atraer las diversas energías, recursos y creatividad de todas las naciones, concentrándolos en una fuerza poderosa y unificada, que se vuelque por entero en los diversos problemas que afectan a la humanidad. Estoy convencido de que así podrán lograrse soluciones eficaces y compatibles con el mantenimiento de la dignidad humana.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis la importante declaración que acaba de pronunciar.

El Sr. Kennedy Simmonds, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Algunos representantes han pedido la palabra para formular declaraciones en ejercicio de su derecho a contestar.

Deseo recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y deben ser realizadas por las delegaciones desde sus asientos.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): En el discurso que pronunció esta mañana, el representante de Vanuatu hizo afirmaciones erróneas respecto de Nueva Caledonia, lo que me lleva a formular diversas puntualizaciones con el propósito de recordar ciertas verdades básicas.

Primero, Francia - al igual que muchos otros países - votó contra la resolución 41/41 A presentada por los países del Foro del Pacífico a la Asamblea General el año pasado. Para mi Gobierno, Nueva Caledonia es, en efecto, territorio francés y lo seguirá siendo en tanto su población lo desee. El mismo día en que la mayoría de la población de Nueva Caledonia opte por su independencia, la obtendrá.

Segundo, fue precisamente el surgimiento de un movimiento independentista en el territorio lo que llevó a que Francia organizara en él, en aplicación del principio de la libre determinación, un referéndum sobre la independencia. Dicho

referéndum se celebró el 13 de septiembre último en total calma y dentro de la más estricta regularidad democrática. Los resultados, que nadie ha impugnado, demostraron que la mayoría de la población de Nueva Caledonia rechaza la independencia. Vanuatu tiene derecho a lamentar este resultado y a desear que hubiera sido otro, pero no puede impugnar la validez del referéndum sin poner en tela de juicio los principios mismos de la democracia.

Tercero, al ofrecer la opción entre la independencia y el mantenimiento de Nueva Caledonia dentro de la República Francesa, el referéndum hizo una pregunta sencilla, la única pertinente, por cierto, dado el problema. Las formaciones independentistas resolvieron boicotear la consulta democrática y cabe preguntarse por qué. La razón es la que sigue: estas formaciones son minoritarias, y lo saben. Temían, además, que el referéndum relativo a la independencia - que es el meollo de sus reivindicaciones - revelase la diferencia existente entre la realidad y sus pretensiones.

Cuarto, hablando de la población del territorio, el representante de Vanuatu optó por establecer una distinción entre "los franceses" y "los que no lo son". Esta forma de ver las cosas está refida con la verdad más elemental. En Nueva Caledonia hay población de orígenes melanesio, europeo, polinesio y asiático; todos son ciudadanos franceses y disfrutan de los mismos derechos que los demás habitantes de mi país. En Nueva Caledonia no se practica ninguna distinción basada en la raza, el color, la religión o las creencias. Así, por ejemplo, dos de los tres representantes del territorio en el Parlamento francés y tres de los cuatro presidentes regionales son de origen melanesio. Estamos así muy lejos del esquema simplificador y falaz para el cual se ha buscado el apoyo de esta Asamblea.

Y, quinto, el representante de Vanuatu dijo que Francia había alentado una corriente inmigratoria masiva al territorio. Las cifras de los diversos componentes de la población de Nueva Caledonia muestran - por el contrario - un equilibrio entre esos diversos componentes. Debo decirle al representante de Vanuatu que por ahí también pisa terreno resbaladizo. Si quiere ahondar en este tema tan interesante, le sugiero que se fije en los grandes países de la región del Pacífico meridional donde, efectivamente, las corrientes masivas de inmigrantes sumergieron a los habitantes originales.

Sr. VAN LIEROP (Vanuatu) (interpretación del inglés): El Gobierno de Vanuatu encuentra muy interesante, si bien no sorprendente, que los representantes del Gobierno francés profesen ahora hablar en nombre del pueblo colonizado de Nueva Caledonia y digan que comprenden las razones por las cuales aquél boicoteó con éxito el supuesto referéndum que llevó a cabo recientemente Francia en Nueva Caledonia.

Lo encontramos interesante pero no sorprendente porque, a lo largo de la historia, los colonizadores siempre profesaron comprender las razones y los factores que mueven la acción de los pueblos colonizados. No es sorprendente en absoluto que Francia hoy día trate no sólo de negar al pueblo de Nueva Caledonia el derecho a ser escuchado y el derecho a determinar por sí mismo su propio futuro, sino que también intente convertirse en intérprete de los motivos del pueblo canaca.

¿Cuántas veces antes de que Zimbabwe fuera independiente los representantes de Ian Smith se presentaron en el foro mundial para decir que se habían celebrado elecciones y que los votantes de lo que era entonces Rhodesia del Sur se habían pronunciado a favor de seguir siendo rhodesianos en lugar de habitantes de Zimbabwe, como en realidad eran?

El representante de Francia también ha impugnado el comentario que hicimos con respecto a la política de ese país de tratar deliberadamente de superar en número y sobrepasar al pueblo colonizado de Nueva Caledonia. El año pasado tuvimos oportunidad de citar un pasaje de una carta del Sr. Messmer, entonces Primer Ministro, de 1° de julio de 1972, dirigida al Sr. Deniau, Secretario de Estado a cargo de los departamentos y territorios de ultramar. El representante actual de Francia no estaba entre nosotros en esa ocasión y tal vez no conozca la carta. Para ilustrarlo, permítaseme citarla brevemente:

"Nueva Caledonia, una colonia de asentamiento, aunque destinada a una mezcla multirracial, es probablemente el último territorio tropical no independiente del mundo donde un país desarrollado puede estimular la emigración de sus habitantes. Por lo tanto, es necesario aprovechar esta última oportunidad para crear un nuevo país de habla francesa. La presencia francesa en Nueva Caledonia sólo puede ser amenazada - por supuesto que no menciono el caso de una guerra mundial - por un renacimiento de espíritu nacionalista en la población autóctona apoyada por algunos otros posibles aliados de las comunidades étnicas procedentes del Pacífico. A corto y mediano plazo la inmigración masiva de ciudadanos metropolitanos franceses y los de los departamentos de ultramar nos permitiría superar este peligro manteniendo y mejorando la magnitud relativa de los grupos de población de Nueva Caledonia. A largo plazo, las exigencias nacionalistas autóctonas sólo podrán evitarse si los grupos no originarios del Pacífico representan una mayoría demográfica masiva. No se puede obtener este efecto demográfico a largo plazo sin la inmigración sistemática de mujeres y niños. Las circunstancias son tales que en 20 años Nueva Caledonia será un territorio francés pequeño y próspero comparable a Luxemburgo y que representará, obviamente, en la amplitud del Pacífico mucho más que Luxemburgo en Europa. El éxito de esta empresa, indispensable para el mantenimiento de los intereses franceses al este de Suez, depende, entre otras condiciones, de nuestra capacidad de lograr finalmente, después de tantos reveses en nuestra historia, una operación de asentamiento en ultramar."

La imperfección enseña a ser humilde. Debo agradecer al representante de Francia por darme la oportunidad de hablar hoy otra vez. Esta mañana, cuando formulé mi exposición, me salté inadvertidamente un párrafo muy breve que estaba

en mi texto. Pido excusas a la Asamblea por esta imperfección y pequeña omisión de mi parte. Voy a leer ese párrafo para que quede constancia en actas y terminar mi respuesta al representante de Francia.

Esta mañana, al tratar del prestigio y la gloria de Francia, inadvertidamente omití el siguiente párrafo:

"Por lo tanto, una vez más, exhorto a Francia a que dé un ejemplo. Demuéstrenos su fe en las Naciones Unidas cooperando con el Comité de los 24 sobre esta cuestión, entablando un diálogo justo e imparcial con el pueblo canaca a través de su representante, el Frente de Liberación Nacional Canaca y Socialista (FLNCS) y permitiendo que los canacas decidan por sí mismos qué desean ser."

Aquí terminamos la presentación de nuestro caso.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): No he seguido totalmente lo que ha dicho el representante de Vanuatu. No estoy aquí para enfrascarme en polémicas estériles o para causar efectos ante la tribuna. He explicado la posición de mi país, y por esta noche me detendré aquí.

Sr. VAN LIEROP (Vanuatu) (interpretación del inglés): Tal vez el representante de Francia haría mejor en detenerse ahí porque todos tenemos en nuestro poder documentos del FLNCS que indican que el referéndum de Nueva Caledonia no fue el acto incuestionado que indicó el representante de Francia. Si las delegaciones estuvieran interesadas en saber un poco más acerca de ese referéndum, estoy seguro que esos documentos estarán a su disposición.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.